nevecientas noventa peseins y cuero continues a la haja.



de 132 pertenencias de mineral de carbon, blutada el 8 de Noviembre

seCarmen Anas namero 11,758, sita

en el Ayuntamiento de Valdermeda,

DE LEON DE LA PROVINCIA

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. -Teléfono 1700. mp. de la Diputación Provincial.-Tel. 1700 Jueves 26 de Noviembre de 1959

Núm 267

No se publica los domingos ni días featvos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 pesetas.

de maneral de carbon. Taulada el de Novienture actuel a nombre de

Dichos precios serán incrementados eon el 10 por 100 para amortización de emprésito

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

NOTA- ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se hace saber ha sido señalado el día 4 de Diciembre próximo, a doce horas, para el pago a los propietarios que más abajo se relacionan, del importe de los terrenos necesarios para la «Ampliación de las Instalaciones en la Estación de Ponferrada», cuyo pago se efectuará en el lugar que disponga el Sr. Alcalde de Ponferrada, y precisamente a los interesados o represenlantes suyos debidamente autorizados para ello, que exhibirán los correspondientes títulos de propiedad. Madrid, 19 de Noviembre de 1959 -

Relación de propietarios Augusto Sierra Rodríguez.

El Jefe de la División, (ilegible).

5185

Primer expediente de suplementos de crédito al Presupuesto es pecial de Contribuciones.

Solicitud Tribunal Tutelar Menores sobre fecha entrada vigor acuerdo provincial.

Estado comparativo recaudación contribuciones tercer tri-

Expediente ampliación plantilla recaudación zona León pueblos.

Movimiento acogidos Establecimientos benéficos, Octubre.

9 Propuesta Tribunal oposiciones

una plaza de Delineante. Propuesta Tribunal concurso cuatro plazas Maquinistas Vías

Expediente creación plaza Inspector General Establecimientos benéficos y docentes.

Solicitud D. Agueda Alvarez Bermúdez, prórroga pensión orfandad.

Expediente segregación Entidad local menor de San Pedro de Paradela, del Ayuntamiento de Páramo del Sil.

Provectos cuarto trozo carretera provincial Truchas a La Baña y Puente en Quintanilla de Ambasaguas.

Instancia de D. Manuel Diez, so-15 bre obras Canal de Arriola.

16 Propuesta alteración régimen de Becas.

Decretos de la Presidencia. 17

Señalamiento de sesión. 18

Ruegos y preguntas. León. 25 de Noviembre de 1959 .-

El Secretario, Florentino Diez.

5242

Distrito Minero de León

TITULOS DE MINAS

ANUNCIO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el Boletin Oficial de le la provincia que en esta Jefatura de Minas se han recibido los Títulos de propiedad de las minas que se expresan a continuación, advirtiendo a los interesados que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del mismo Reglamento, deberán presentarse a recoger los Títulos en el plazo de quince dias a partir de la fecha de esta publicación:

«Nuestra Señora de la Asunción» número 11.524, sita en el Ayunta-miento de Reyero, de 144 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual, a nombre de D. Félix Población Población, vecino de Boñar, cuvo representante en León es D. José Revillo Fuertes, con domicilio en la calle de Sierra Pambley, número 10.

«Número Cinco» número 11.594, sita en el Ayuntamiento de Páramo del Sil, de 141 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de No-viembre actual a nombre de la Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.» domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio, número 1, cuyo representante en León es D. Alfonso Ureña Delás, con domicilio en la calle de Gil y Carrasco, número 1.

«Número Seis» número 11.688, sita en los Ayuntamientos de Vega de Espinareda, Sancedo y Berlanga, de 1.063 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual a nombre de la Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.», domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio número 1, cuyo represen-tante en León es D. Alfonso Ureña Delás, con domicilio en la calle de Gil y Carrasco, número 1.

«Número Siete» número 11.752, sita en el Ayuntamiento de Berlanga, de 110 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual a nombre de la Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.», domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio, número 1, cuyo representante en León es D. Alfonso Ureña Delás, con domicilio en la calle de Gil y Carrasco, número 1.

Administración provincial

Exema. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el dia 30 del corriente, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda:

Actas sesiones ordinaria y ex-traordinaria 30 de Octubre. Recursos niveladores Ayunta-

mientos Presupuesto 1960. Cuenta liquidación Presupuesto extraordinario construcción Escuelas.

«Carmen-Ana» número 11.758, sita en el Ayuntamiento de Valderrueda, de 132 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual, a nombre de D. Esteban Fernández Sánchez, con domicilio en León, en la calle de Fernando de Castro número 16.

«Mary-Carmen» número 11.774. sita en el Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar, de 308 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual a nombre de D. Esteban Fernández Sánchez, con domicilio en León en la calle de Fernando de Castro número 16.

«Mary-Carmen Segunda» número 11.815, sita en el Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar, de 240 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 9 de Noviembre actual a nombre de D. Esteban Fernández Sánchez, con domicilio en León en la calle de Fernando de Castro número 16

León, 19 de Noviembre de 1959. El Ingeniero Jefe, M. Sobrino. 5165

Jefatura de Obras Públicas de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de la C. L. de León a Collanzo, bacheo con emulsión y riego con betún flúido kilómetro 16 al 20, ejecutadas por el contratista don Manuel Malmierca San Antonio, se hace público, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las per-sonas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven puedan presentar sus demandas ante el Juzgado, Municipal de Garrafe de Torio, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, Acabado este período el Alcalde del correspondiente térmi no deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas

León, 20 de Noviembre de 1959, -- El Ingeniero Jefe, (ilegible)

5149

Administración municipal

Ayuntamiento de Sahagun

Habiendo sido solicitado por el vecino D. José Calderón Miguel, un pequeño terreno, como sobrante de vía pública, sito junto a la casa que habita, lindera con el Colegio de

Hermanos Maristas, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y conforme al Reglamento de Bienes, se anuncia al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamación.

Sahagún, a 19 de Noviembre de 1959.-El Alcalde, Felícitos Pla-

Núm. 1375—.39,40 ptas.

Ayuntamiento de Gradefes

Por el presente, se convoca a todos los usuarios de las aguas procedentes del río Valdellorma, destinadas a riegos, cuya toma radica en el sitio de Ribas Caídas, vecinos de San Bartolomé de Rueda y limítrofes, para que el día quince de Diciembre próximo, y hora de las once de la mañana, concurran a Junta General, que se celebrará en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, al objeto de tratar de la formación de la Comunidad de Regantes de San Bartolomé de Rueda, con domicilio en dicha localidad.

Gradefes, a 19 de Noviembre de 1959.-El Alcalde, Ignacio González.

5156

5151

Núm. 1379.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de La Bañeza

Ha sido aprobado por el Pleno de la Excma. Corporación Municipal, el pliego de condiciones para contratación de aprovechamiento de madera procedente de los planteles propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.

Debiendo nutrir dicho aprovechamiento el presupuesto hoy vigente, se considera de urgencia, reduciéndose la exposición del pliego de condiciones, a tenor del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, a cuatro días hábiles. Se halla de manifiesto en esta Secretaría muni-

La Bañeza, a 23 de Noviembre de 1959.-El Alcalde, I. Santos. 5207

Ayuntamiento de Pola de Gordón

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la obra de Adaptación del edificio «Antiguas Escuelas Nacionales de esta Villa», para «Colegio Elemental Autorizado», bajo el total Presupuesto genen posterior, cuando las certificaciones

ral de sietecientas treinta y siete mil novecientas noventa pesetas y cuatro céntimos a la baja.

Los pliegos, memorias, proyectos planos y demás estarán de mani. fiesto en la Secretaria del Ayunta. miento durante los días laborables de 11 a 13.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria munici. pal o en la Caja General de Depósi. tos, en concepto de garantia provisional, la cantidad de catorce mil sietecientas cincuenta y nueve pesetas y ochenta céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaria municipal durante las horas de once a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletin Oficial del Estado, hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cuente veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletin

Oficial del Estado.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir del día en que se notifique al Contratista adjudicatario la adjudicación definitiva.

El importe de las obras será satisfeche por la Depositaria municipal contra certificaciones facultativas expedidas por el técnico director y aprobadas por el Ayuntamiento, y será fraccionado en la forma siguiente: quinientas mil pesetas con cargo al Presupuesto Extraordinario aprobado por la Corporación municipal, y el resto hasta completar la cantidad en que se adjudique la subasta, será satisfecho también contra certificaciones aprobadas, dentro del primer cuatrimestre del año 1960, si para esta fecha ya se hubiera expedido la última certificación de obra ejecutada; de no concurrir esta circunstancia, será satisfecho en fecha se produzcan y sean aprobadas por la Corporación municipal.

Modelo de proposición

D. que habita en . . . calle, núm. ..., con Carnel de Identidad núm...., expedido en, con fecha de de, enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial del Estado núm. , del dia de , y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de la obra de «Adaptación del edificio antiguas Escuelas Nacionales», de esta Villa para «Colegio Elemental Autorizado», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas, (en letra).

(Fecha y firma del proponente). La Pola de Gordón, 19 de Noviembre de 1959. - El Alcalde, F. Tascón. Núm. 1382. -249,40 ptsa.

Ayuntamiento de Bembibre

Por la Guardia Civil del Puesto de esta villa, ha sido depositada en esta Alcaldía una bicicleta seminueva, marca Super Gama, con guía de paseo, frenos de varilla, y pintada de encarnado, dejada abandonada en el domicilio del vecino de Socuello, D. José María Rodríguez Fernández. el día 22 de Mayo del año actual. La persona que acredite ser dueña de la misma, puede recogerla en esta Alcaldía, previo pago de los gastos que se hayan originado.

Bembibre, 19 de Octubre de 1959.— El Alcalde, Eloy Reigada.

Núm. 1378.—44,65 ptas.

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se indican, el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria para el ejercicio de 1960, le encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, para que ^{los} interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Laguna Dalga	5152
Barjas	5175
Cea	5181
San Esteban de Valdueza	5184
Villamoratiel de las Matas	5203

Formado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana para el año 1960, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Laguna Dalga	5152
Barjas	5175
Cea	5181
San Esteban de Valdueza	5184
Villamoratiel de las Matas	5203

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría mu nicipal, por espacio de quince días, para oir reclamaciones.

Laguna Dalga	5152
Santa María del Páramo	5157

Confeccionado por los Ayunta mientos que al final se relacionan, el Padrón de Vehículos, para cobro de la Patente Nacional en el ejercicio de 1960, se anuncia su exposición al público en la Secretaría respectiva, por el plazo de quince días, al objeto de oir reclamaciones.

Santa María del Páramo	5153
Torre del Bierzo	5182

La Matricula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, para el ejercicio de 1960, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, con el fin de oir reclamaciones, durante el plazo de diez días,

Laguna Dalga	5152
Santa Maria del Páramo	5153
Regueras de Arriba	•5173
Balboa	5174
Cuadros	5177
Valdepolo	5180
Cea	5181
Torre del Bierzo	5182
San Esteban de Valdueza	5184
Santa Elena de Jamuz	5188
Toral de los Vados	5189
Valencia de Don Juan	5209

Habiendo sido confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el repartimiento de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1960, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días durante los cuales podrán examinarlo los interesados, y formular reclamaciones.

Laguna Dalga	5152
Regueras de Arriba	5173
Toral de los Vados	5190

Confeccionado el Padrón de Edificios y Solares, para el ejercicio de 1960, por los Ayuntamientos que al final se relacionan, se halla de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oir reclamaciones.

Laguna Dalga	5152
Regueras de Arriba	5173

Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Confeccionado el padrón de arbitrios sobre carnes y bebidas, y demás de la imposición municipal, queda expuesto al público en Secretaría, por plazo reglamentario, para oir reclamaciones.

Pasado dicho plazo, se procederá a su cobro.

Los que formulen reclamación quedan sujetos a la fiscalización correspondiente, según las ordenanzas que regulan la exacción de los mismos.

Regueras de Arriba, a 19 de Noviembre de 1959. - El Alcalde. L. Martinez. 5173

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Confeccionado el padrón general para el cobro de los impuestos municipales sobre el consumo de vinos y carnes durante el ejercicio de 1958. por el sistema de concierto individual con los contribuyentes, quedará expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones; en la inteligencia de que el no formularlas implica aceptación, por parte de los contribuyentes, de las cuotas asignadas, y se procederá a su cobro, sin otros trámites.

Los que durante el plazo señalado plazo el próximo día trece de Dipresentasen reclamación, quedarán excluídos del concierto, y, sometidos a fiscalizacion, pagarán a resultas de de 1959.-El Presidente, Leopoldo la misma, con arregio a las ordenan Reguera. zas en vigor.

Torre del Bierzo, 21 de Noviembre de 1959.-El Alcalde, Angel Raga 200 age to the ed of 5182

Auuntamiento de Barias

En la Secretaria de este Avunta miento se hallan expuestas al público por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas del patrimonio municipal, correspondientes a los ejercicios de 1951 a 1958, ambos inclusive.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, las reclamaciones que se estimen procedentes.

Barjas, 19 de Noviembre de 1959.-El Alcalde, Samuel Cela. 5175

Entidades menores

A los efectos de oir reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo. durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se exprésan:

Presupuesto ordinario nara 1060-

resupuesto ordinario para 196	U:
Vallecillo	4618
Tejerina	5148
Robledino de la Valduerna	5160
San Miguel de Escalada	5164
Campo de Santibáñez	5168
Crémenes	5172
Pontedo	5179
Castrocontrigo	5204
Torre de Babia	5208

Junta Vecinal de Villiguer

Teniendo esta Junta Vecinal el proyecto de llevar a cabo la realización de las obras del arreglo de lavaderos existentes, así como la construcción de nuevos abrevaderos para el ganado, se anuncian dichas obras, la Junta Vecinal, que es donde se cia, Jaime Barrio Iglesias. hallan expuestas, y finalizando el 5145

Villiguer, a 21 de Noviembre

Núm. 1383. -44.65 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de Ponferrada

Fidel Gómez de Enterría y Cama-zón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, se-guido a instancia de D.º Dolores González Fernández, contra D. Jesús Acebo, se dictó la sentencia cuyos ence bezamiento y parte dispositiva

son como sigue.

«Sentencia. - En Ponferrada a siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Sr. D. Jaime Barrio Iglesias, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad y su Partido, vistos los presentes autos de juicio de menor cuantía, seguidos a instancia de D.ª Dolores González Fernández, mayor de edad, comerciante v de esta vecindad, representada por el Procurador D. Ramón González Toral y defendida por el Le-trado D. Ramón González Viejo, contra D. Jesús Acebo García, mayor de edad, industrial y vecino de Fabero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando en su totalidad la demanda promovida por el Procurador D. Ramón González Toral, en nombre y representación de D.ª Dolores González Fernández, debo de condenar y condeno al de-mandado D. Jesús Acebo García a abonar al actor la suma de diez mil ochocientas cuarenta y una pesetas con cuarenta céntimos, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la expresada demanda, imponiendo al demandado las costas ocasionadas en este juicio.-Así por esta mi sentencia, que por rebeldía del demandado se notificará en la forma ordenada en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.-Jaime Barrio Iglesias.-Rubricado».

Y para su publicación en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde D, Jesús Acebo García, al objeto de que aquellos a quienes expido la presente en Ponferrada, a interesen las mismas, puedan exami- trece de Noviembre de mil noveciennar los pliegos y demás condiciones, tos cincuenta y nueve.-Fidel Góen el domicilio del Sr. Presidente de mez.-V.º B.º: El Juez de 1.ª Instan-

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quinfanas de Rueda

Se convoca a Junta General ordi-naria a todos los participes de la Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintanas de Rueda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 53 de sus Ordenanzas en sus párrafos 1.º y 2.º, la que tendrá lugar el día seis del próximo Diciembre, en la Casa Concejo de Quintanas de Rueda, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro en segunda si no pudiese celebrarse en primera por falta de número

Quintanas de Rueda a 20 de Noviembre de 1959.—El Presidente de la Comunidad, Francisco Diez.

Núm 1380,-47,25 ptas.

Comunidad de Regantes de «Santa Eulalia», de Otero de Curueño

Segunda convocatoria a Junta General ordinaria

Por el presente edicto se convoca a Junta General ordinaria a todos los participes de esta Comunidad para el dia ocho de Diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el local de costumbre (casa Escuela), con objeto de tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Sobre el examen de la memoria semestral que presentará a la Junta General el Sindicato de Riegos y, muy especialmente, desde que el Sindicato actual ha tomado posesión.

2.º Sobre el examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el próximo ejercicio presentará dicho Sindicato.

3.º Sobre las obras a realizar en

la próxima primavera.
4.° La comisión designada en la Junta inmediata anterior para des plazarse a Valladolid con motivo del expediente que se sigue a esta Co-munidad a instancia de D. Gerardo Melo Diez y otro, sobre reclamación de cantidad, informará a la Junta sobre el resultado de su gestión y la Junta General resolverá lo procedente a realizar sobre tal asunto.

5.º Sobre la aprobación de los gastos habidos con tal desplaza-

miento.

Ruegos y preguntas.

Se hace constar que se trata de segunda convocatoria y que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquièra que sea el número de

Otero de Curueño, 8 de Noviembre de 1959. - El Presidente de la Coma

nidad, Laurentino García. Núm. 1369.—118,15 ptas.

Núm. 1385.—157,50 ptas. Imp. de la Diputación Provincial